

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR LA F.M.D. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE CANTERAC. EXPTE. 11/16.**

**Asistentes**

Presidente: D. Alberto Bustos García. Presidente-Delegado FMD  
Secretario: D. Ángel Leal López  
Vocales: D. Francisco de Borja Lara Adánez. Gerente FMD  
D. Luis Miguel López de Luzuriaga, Interventor Delegado FMD  
D. Alfredo Roldán Fernández, Jefe de la Sección de Instalaciones FMD

En Valladolid, a 25 de abril de 2016, siendo las 13:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de dar a conocer el escrito presentado por la empresa propuesta como adjudicataria del Servicio de Limpieza en el Complejo Deportivo de Canterac. (EXP.11/16) **ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE S.L.** en el que renuncia a la adjudicación del citado servicio, con lo que la Mesa de Contratación acuerda proceder a la incautación de la garantía provisional a tenor de lo establecido en el artículo 103.4 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.5.3 del Pliego de Clausulas Administrativas la Mesa propone la adjudicación del contrato a la empresa **UNI2 SERVICIOS INTEGRALES S.A.** previo cumplimiento de los trámites establecidos en los Pliegos que sirven de base a la contratación y en la legislación en materia de contratación administrativa.

Siendo las trece horas y quince minutos del día de la fecha se levanta la sesión.

Y, para que conste, se extiende la presente acta, que firman los componentes de la Mesa, de lo que, como Secretario, doy fe.



D. Ángel Leal López  
SECRETARIO



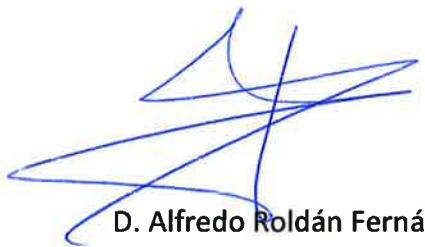
D. Alberto Bustos García  
PRESIDENTE DELEGADO



D. Fco. de Borja Lara Adánez



D. Luis Miguel López de Luzuriaga



D. Alfredo Roldán Fernández